



Expediente: 1419/20

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ JUAREZ VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

9000000000 - JUAREZ, VICTOR HUGO-DEMANDADO

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1419/20



H106038248458

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ JUAREZ VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1419/20.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 09/12/2024 16:11.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial 562209547281158, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado CERVANTES, CARLOS EMILIO M.P. N°5845, C.U.I.T. N° 20273649493, en el Banco Macro S.A., N°: 360909420741434, la suma de:
- a) \$ 6505.36: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 7071.04) menos el 8% (\$ 565.68.-) en concepto de aportes.-
- II) Asímismo, transfiérase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- **b)** \$ 1272.78: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 707.10.- (10% a cargo de la parte) y \$ 565.68.- (8% a cargo del beneficiario).- 1419/20.ADVA.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024